CONCEPCIÓN DEL ORO
Gobierno Municipal 2016-2018

Dirección de Obras Públicas

2016-2018

Oficio No. 0085
Expediente No. 0185
Asunto: Licencia de Construcción.-
Centenario de la Constitución Política 1917

23 de Octubre de 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

El Municipio de Concepción del Oro a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos

AUTORIZA LICENCIA PARA EMPAREJAR TERRENO EN EL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA I.M.S.S., EN CONCEPCION DEL ORO, ZAC., PROPIEDAD DEL C. JULIO ALBERTO CARLOS CERVANTES.

Atentamente:

C. Arturo Luna Ramos,
Director de Obras y Servicios Públicos

SINDICATURA MUNICIPAL
Concepción del Oro, Zac.
Gobierno 2016-2018

Nota aclaratoria: La presente Licencia tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la fecha de expedición del documento.

ALLENDE NORTE
TEL. 491 3409 426
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS